



28/junio/2019

¿QUIERES COMPRAR CASA PERO NO CUENTAS CON RECURSOS?

Una vivienda generalmente es el activo tangible de mayor valor y contar con ella representa seguridad. Sin embargo antes de adquirir un crédito, el Buró de Entidades Financieras te recomienda:

1. **Elabora un presupuesto.** Antes de contratar cualquier crédito, el BEF te recomienda que verifiques con cuánto cuentas; es decir no olvides considerar, a cuánto ascienden tus ingresos totales.
2. **Considera tus gastos.** Identifica y prevé cuales son los gastos que vas a realizar durante los siguientes años, con periodicidad mensual; por ejemplo: colegiaturas, adquisición de un vehículo, pago de tarjetas, etc. Recuerda que un crédito es un compromiso a largo plazo.

También toma en cuenta...

Las instituciones financieras suelen pedir algunos requisitos para otorgar un crédito hipotecario, por ejemplo:

- **Edad.** El requisito de contratación depende de cada institución financiera, pero fluctúa en un rango de edad mínima entre los 18 y 25 años y máxima de 59 a 78 años, chécalo con tu institución.
- **Antigüedad en el empleo.** Algunas instituciones financieras pueden solicitarte un mínimo de seis meses en tu empleo actual o considerar la actividad que te desempeñes, por ejemplo si eres trabajador independiente.

En el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros puedes encontrar y comparar la oferta que se encuentra en el mercado crediticio. Actualmente contamos con el registro de 459 productos de crédito hipotecario, **¡te invitamos a consultarlo!**

El Buró de Entidades Financieras cuenta con las calificaciones de las instituciones financieras que se han evaluado en el producto: crédito hipotecario; solo tienes que comparar por sector, con el botón Evaluación por producto, en la página: www.buro.gob.mx